Anexo 1 - Formato Ficha Técnica

	UNIDADES ININTERRUMPIDO DE POTENCIA - UPS	
1	Clasificación UNSPSC	
	39121011	Fuentes interrumpibles de potencia
	Nombre del bien	Unidades de potencia ininterrumpida UPS
	Unidad de medida	Unidad
	Tecnología	True On Line, doble conversion
	39121011	Fuentes interrumpibles de potencia
	Nombre del bien	Sistema Ininterrumpido e Potencia UPS
	Unidad de medida	Unidad
	Tecnología	True On Line, doble conversion
	Capacidad mínima a la salida, una vez puesta en funcionamiento.	10 KVA (4 UPS), y 20 KVA (4 UPS).
	Identificación de alarmas	Listado de alarmas
	Monitoreo	de variables (voltajes, corrientes, niveles de carga y alarmas
	Apagado total de equipo	Por Interruptor o botón de emergencia
2	Construcción y montaje	
	Diseño	**Torre**
	Instalación	Se deben proporcionar e instalar los terminales apropiados para la instalación del cableado de
3	**Entrada**	
	Tipo de entrada	Tres (3) fases para las de 20 KVA y
	Nivel de Tensión	208 V AC 3 fases + tierra, con o sin neutro para las de 20 KVA y
	Frecuencia de trabajo	60 Hz
	Variación mínima de la ventana de frecuencia a la entrada	± 5%

	Factor de potencia a la	Mínimo 0.9
4	**Salida**	
	Tipo de salida	Tres (3) fases para las de 20 KVA y
	Voltaje	120 V fase-neutro
	Variación máxima de la ventana de voltaje a la	± 3 %
	Frecuencia	60 Hz
	Factor de potencia a la salida	Mínimo 0.9 (propio del equipo incluido transformador de aislamiento)
5	**Bypass de transferencia automática**	
	Tipo	Con 100% de la capacidad del UPS, de Estado Sólido, automático y con manejo a discreción del operador del UPS.
6	**Bypass de transferencia manual**	
	Tipo	Independiente del bypass automático, por selector o equivalente, Externo al gabinete del sistema
	Instalación	**Se debe instalar llave de bypass a la entrada del equipo UPS. La instalación debe cumplir**
7	**Transformador de UPS**	
	Tipo	De aislamiento para 10kva
8	**Baterías**	
	Autonomía	Mínimo 5 minutos a plena carga del equipo.
	Tipo	Selladas y libres de mantenimiento.
	Vida útil	Mínimo 3 años.
	Continuación Baterías	
	Test de baterías	Automático.
	Certificación	ISO 14001 para la fabricación de baterías, certificación que debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso, UL y/o RETIE para los UPS
	Tiempo de garantía	1 año.8
9	**Alarmas**	
	Alarmas sonoras	Ante eventuales fallas
	Alarmas y salidas visuales	Deben ser mostradas por medio de un panel frontal con indicadores tipo LED, indicador audible de eventos y display LCD.
10	**Especificaciones ambientales**	

	Temperatura ambiente de operación	Desde 0° C hasta 40 °C operación permanente
	Altura de funcionamiento	0 - 1000 msnm (Verificable mediante catálogo)
	Ruido máximo permitido	65 dB medidos a un (1) metro de distancia
11	**Generalidades**	
	Normatividad	De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía, Artículo 2.- "A partir de la expedición de la presente Resolución, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, será de obligatorio cumplimiento en el todo el territorio nacional.", se solicita por tanto que la UPS cumpla con el RETIE.
	Tropicalizado	El equipo UPS a suministrar e instalar debe ser tropicalizado en las tarjetas electrónicas y el transformador.
Se debe suministrar e instalar un dispositivo DPS con todos sus accesorios a la entrada del equipo UPS, sus características y su instalación deben estar de conformidad con el RETIE.		
12	Gestión de UPS	
	Puerto de comunicaciones	RS232 y RJ45 fast-ethernet.
	Protocolo de administración	SNMP.
	Interfaz de monitoreo y control	WEB y local.
	Software de administración	Software con agente SNMP, instalados y configurados.
13	Identificación adicional requerida	
	Accesorios	NA

Se debe cotizar la instalación y entrega de los equipos en las sedes del Ministerio relacionadas, con puesta a 0 metros.

En la actualidad la entidad cuenta con las acometidas a cero metros de entrada y salida de las UPS, pero será responsabilidad del Contratista validar si cumplen con los requerimientos de capacidad (corrientes), según las UPS, así como las protecciones eléctricas (Breakers) de entrada y salida de acuerdo al RETIE. En caso de que no cumplan el Contratista deberá realizar las modificaciones correspondientes sin costo adicional para la entidad para asegurar el cumplimiento

Se firma en Cartagena, el 20 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

GRISELLYS BARRIOS ALVAREZ
C.C. NO. 1.047.466.185 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S
NIT: 901.210.128-3
CEL: 3166270378
CORREO: prosermansas18@gmail.com
DIRECCIÓN: Carrera 81 4C 119 LC 103 BR SIMON BOLIVAR